DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
POLÍTICAS Y PROGRAMAS 2014
MATRIZ ESTRATÉGICA

Misión

Fortalecer la democracia y el sistema de partidos políticos a través de la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, de la promoción de los valores democráticos, y de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral, con apego a los principios constitucionales.

Visión

Ser un Instituto Profesional y especializado; que incremente el interés de la participación ciudadana en los procesos electorales; que organiza ejercicios de participación ciudadana; que utiliza tecnología de manera innovadora; con prácticas de calidad; que mantiene confianza y prestigio entre la ciudadanía y partidos políticos; actualizado en las reformas de la materia; que administra sus recursos de manera transparente y eficiente; que incrementa la cultura cívica, política , democrática y de equidad entre los géneros; garante de los principios rectores de la materia e impulsor de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES		META 2014	INDICADOR
8. Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) Elevar el Índice de Potenciación de Género en la entidad, promoviendo el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de Paridad. 2)Impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres zacatecanas mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional 3) Difusión y promoción de los derechos políticos electorales y de plena ciudadanía entre las mujeres del estado.	1) Seguimiento a las mujeres que ocupan cargos de representación popular para fortalecer su incidencia en el ambito público consolidando el Indice de Potencición de Género del estado. 2) Impulso al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Divulgación de los derechos de plena ciudadanía entre las mujeres en los ambitos social, académico universitario y de partidos políticos.	1. Incidir en la profesionalización de los liderazgos de las mujeres que ocupan cargos políticos, para la consolidación de sus metas políticas.	1	Capacitar en liderazgo y negociación efectiva en política a las mujeres en cargos de representación popular.	Capacitación a Diputadas, Síndicas y Regidoras	Núm. De capacitaciones 100% de cumplimiento
				2	Dar seguimiento a los indicadores que miden el avance y cumplimento del principio de paridad entre los géneros para los 18 Distritos Electorales y los 58 Ayuntamientos, en cumplimiento a la proporción de género que establece la Ley Electoral.	Diseño y seguimiento de indicadores de cumplimiento	indicadores 100% de cumplimiento
				3	Realizar un diagnóstico FODA con mujeres que participaron en el Proceso Electoral 2013 tanto con algunas candidatas como con algunas electas para analizar la existencia o no de igualdad de oportunidades entre los géneros en el escenario político electoral.	1 Diagnóstico	documento realizado 100% de cumplimiento
			2. Capacitar y sensibilizar a mujeres integrantes de la sociedad civil, organizaciones e instituciones, en materia de paridad entre los géneros y el ejercicio de los derechos político-electorales y de plena ciudadanía de las mujeres	1	Dar continuidad al programa de capacitación para la promoción de los derechos politico electorales de las zacatecanas radicadas en el extranjero.	Capacitación a mujeres integrantes de la FCZSC	Num. De capacitaciones 100% de cumplimiento
				2	Organizar y llevar a cabo un ciclo de lectura en materia de equidad entre los géneros, para integrantes de la sociedad civil organizada e interesadas en la materia.	1 ciclo realizado	No. de sesiones realizadas 100% de cumplimiento
				3	Organizar un "Concurso de Ensayo sobre el Feminismo y su Impacto en la Sociedad Zacatecana"	Participación ciudadana	Concurso 100% de cumplimiento.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
POLÍTICAS Y PROGRAMAS 2014
MATRIZ ESTRATÉGICA

Misión

Fortalecer la democracia y el sistema de partidos políticos a través de la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, de la promoción de los valores democráticos, y de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral, con apego a los principios constitucionales.

Visión

Ser un Instituto Profesional y especializado; que incremente el interés de la participación ciudadana en los procesos electorales; que organiza ejercicios de participación ciudadana; que utiliza tecnología de manera innovadora; con prácticas de calidad; que mantiene confianza y prestigio entre la ciudadanía y partidos políticos; actualizado en las reformas de la materia; que administra sus recursos de manera transparente y eficiente; que incrementa la cultura cívica, política , democrática y de equidad entre los géneros; garante de los principios rectores de la materia e impulsor de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES		META 2014	INDICADOR
8. Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) Elevar el Índice de Potenciación de Género en la entidad, promoviendo el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de Paridad. 2)Impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres zacatecanas mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional 3) Difusión y promoción de los derechos políticos electorales y de	1) Seguimiento a las mujeres que ocupan cargos de representación popular para fortalecer su incidencia en el ambito público consolidando el Indice de Potencición de Género del estado. 2) Impulso al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Divulgación de los derechos de plena ciudadanía entre las mujeres en los ambitos social, académico universitario y de partidos políticos.	3. Capacitar a la militancia y dirigencia de los partidos políticos en el cumplimiento de la normatividad electoral en materia de equidad entre los géneros.	1	Atender las solicitudes de capacitación que hagan los partidos políticos a la Dirección.	Capacitación a mujeres militantes de Partidos Políticos.	Núm. de talleres de capacitación 100% de cumplimiento.
				2	Orientar y capacitar a las representantes de los paritidos políticos ante la Comisión de Paridad entre los Géneros, en la elaboracion de un Programa Anual de Capacitación en los términos del Lineamiento para la comprobación del 3% del financiamiento publico ordinario para la capacitación, promoción y desarrollo del Liderazgo Politico de las Mujeres.	2 talleres de capacitación a las mujeres representantes de Partidos Políticos.	Núm. de talleres 100% de cumplimiento.
			4. Intervenir educativamente en el ámbito académico-universitario para promocionar la ciudadanía democrática y el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.	1	Continuación del Proyecto Piloto para conformar la Red de Politécnicas para la promoción de la ciudadanía democrática y el ejercicio pleno de sus derechos políticos.	Conformación de la Red de Politécnicas	Núm. De capacitaciones 100% de cumplimiento
				2	Implementar el Proyecto Piloto para conformar la Red de Abogadas, para la promoción de la ciudadanía democrática y el ejercicio pleno de sus derechos políticos.	Conformación de la Red de Abogadas	Num. De capacitaciones 100% de cumplimiento

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
POLÍTICAS Y PROGRAMAS 2014
MATRIZ ESTRATÉGICA

Misión

Fortalecer la democracia y el sistema de partidos políticos a través de la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, de la promoción de los valores democráticos, y de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral, con apego a los principios constitucionales.

Visión

Ser un Instituto Profesional y especializado; que incremente el interés de la participación ciudadana en los procesos electorales; que organiza ejercicios de participación ciudadana; que utiliza tecnología de manera innovadora; con prácticas de calidad; que mantiene confianza y prestigio entre la ciudadanía y partidos políticos; actualizado en las reformas de la materia; que administra sus recursos de manera transparente y eficiente; que incrementa la cultura cívica, política , democrática y de equidad entre los géneros; garante de los principios rectores de la materia e impulsor de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	ESTRATEGIAS		OBJETIVOS PARTICULARES	META 2014	INDICADOR
8. Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) Elevar el Índice de Potenciación de Género en la entidad, promoviendo el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de Paridad. 2)Impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres zacatecanas mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional 3) Difusión y promoción de los derechos políticos electorales y de plena ciudadanía entre las mujeres del estado.	1) Seguimiento a las mujeres que ocupan cargos de representación popular para fortalecer su incidencia en el ambito público consolidando el Indice de Potencición de Género del estado. 2) Impulso al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Divulgación de los derechos de plena ciudadanía entre las mujeres en los ambitos social, académico universitario y de partidos políticos.	5. Intervenir educativamente para que el personal del IEEZ asuma valores de equidad, igualdad y paridad entre los géneros.	1	Elaborar y difundir una "Guía para el uso del Lenguaje Incluyente en el Ámbito Político Electoral", orientada a que el personal del IEEZ lo asuma y lo utilice en la documentación que genera.	Utilización de lenguaje incluyente en 100% de la documentación interna generada	Documento. 100% de cumplimiento
				2	Realización de eventos de sensibilización en la materia al personal del IEEZ en fechas de oportunidad.	Sensibilización en materia de igualdad entre los géneros	Eventos realizados 100% de cumplimiento
				3	Formación continua del personal de la DEPG a través de diplomados, cursos y talleres en temas de perspectiva de género, derechos humanos y liderazgo político de las mujeres.	Mayor profesionalización del personal	Núm. de capacitaciones recibidas.
			6. Vincular y convocar a las mujeres que ocupan cargos de elección popular, militantes y simpatizantes de los partidos políticos, de organizaciones de la sociedad civil, del ámbito académico universitario y de grupos de mujeres para difundir sus derechos políticos y de plena ciudadanía.	1	Realización del III Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas	1 Encuentro Estatal	Evento realizado 100% de cumplimiento
				2	Asistencia y participación en eventos convocados por instituciones académicas, instancias gubernamentales, así como partidos políticos y OSC, relacionados con el impulso del liderazgo político de las mujeres.	Aumentar la vinculación institucional	Num. De asistencia a eventos 100% de cumplimiento
				3	Realizar conmemoración del 61 Aniversario del Voto de las Mujeres.	Realización del evento	Evento realizado 100% de cumplimiento
				4	Ampliar y mantener actualizado un directorio con información de instituciones gubernamentales, académicas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanas que trabajan en la promoción de los derechos de las mujeres, estatal, nacional e internacional.	Directorio completo y actualizado	Documento 100% elaborado
				5	Desarrollar la logística para las Sesiones de la Comisión de Paridad entre los Géneros con la asistencia de las representantes de los partidos políticos ante la CPEG.	Sesiones realizadas	Núm. De sesiones realizadas 100% de cumplimiento

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
POLÍTICAS Y PROGRAMAS 2014
MATRIZ ESTRATÉGICA

Misión

Fortalecer la democracia y el sistema de partidos políticos a través de la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, de la promoción de los valores democráticos, y de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral, con apego a los principios constitucionales.

Visión

Ser un Instituto Profesional y especializado; que incremente el interés de la participación ciudadana en los procesos electorales; que organiza ejercicios de participación ciudadana; que utiliza tecnología de manera innovadora; con prácticas de calidad; que mantiene confianza y prestigio entre la ciudadanía y partidos políticos; actualizado en las reformas de la materia; que administra sus recursos de manera transparente y eficiente; que incrementa la cultura cívica, política , democrática y de equidad entre los géneros; garante de los principios rectores de la materia e impulsor de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES		META 2014	INDICADOR
8. Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) Elevar el Índice de Potenciación de Género en la entidad, promoviendo el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de Paridad. 2)Impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres zacatecanas mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional 3) Difusión y promoción de los derechos políticos electorales y de plena ciudadanía entre las mujeres	1) Seguimiento a las mujeres que ocupan cargos de representación popular para fortalecer su incidencia en el ambito público consolidando el Indice de Potencición de Género del estado. 2) Impulso al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Divulgación de los derechos de plena ciudadanía entre las mujeres en los ambitos social, académico universitario y de partidos políticos.	6. Vincular y convocar a las mujeres que ocupan cargos de elección popular, militantes y simpatizantes de los partidos políticos, de organizaciones de la sociedad civil, del ámbito académico universitario y de grupos de mujeres para difundir sus derechos políticos y de plena ciudadanía.	6	Conformar la Red de Mujeres Politicas Zacatecanas.	Conformar Red de mujeres políticas Zacatecanas	1 Red 100% de cumplimiento
			7. Divulgar la información necesaria, actualizada y pertinente para la construcción de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.	1	Elaborar la memoria de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros a 5 años de su creación para dar a conocer el trabajo que realiza el IEEZ en materia de impulso a la participación política de las mujeres.	Difusión de la memoria	Documento difundido 100% de cumplimiento
				2	Difundir el Informe Especial que guarda el Impulso de la participación política de las mujeres en el estado.	Difusión del Informe	Documento difundido 100% de cumplimiento
				3	Dar difusión al micrositio "Política y Género" entre la sociedad zacatecana, las instancias académicas, partidos políticos y sociedad civil.	Información difundida por internet, radio y prensa	Micrositio difundio 100% de cumplimiento

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
POLÍTICAS Y PROGRAMAS 2014
MATRIZ ESTRATÉGICA

Misión

Fortalecer la democracia y el sistema de partidos políticos a través de la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, de la promoción de los valores democráticos, y de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral, con apego a los principios constitucionales.

Visión

Ser un Instituto Profesional y especializado; que incremente el interés de la participación ciudadana en los procesos electorales; que organiza ejercicios de participación ciudadana; que utiliza tecnología de manera innovadora; con prácticas de calidad; que mantiene confianza y prestigio entre la ciudadanía y partidos políticos; actualizado en las reformas de la materia; que administra sus recursos de manera transparente y eficiente; que incrementa la cultura cívica, política , democrática y de equidad entre los géneros; garante de los principios rectores de la materia e impulsor de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS PARTICULARES		META 2014	INDICADOR
8. Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	1) Elevar el Índice de Potenciación de Género en la entidad, promoviendo el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de Paridad. 2)Impulsar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres zacatecanas mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional 3) Difusión y promoción de los derechos políticos electorales y de plena ciudadanía entre las mujeres del estado.	1) Seguimiento a las mujeres que ocupan cargos de representación popular para fortalecer su incidencia en el ambito público consolidando el Indice de Potencición de Género del estado. 2) Impulso al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante la investigación, intervención educativa, vinculación y coordinación interinstitucional. 3) Divulgación de los derechos de plena ciudadanía entre las mujeres en los ambitos social, académico universitario y de partidos políticos.	7. Divulgar la información necesaria, actualizada y pertinente para la construcción de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.	4	Promocionar y difundir el total de publicaciones de la Dirección de Paridad a nivel estatal y nacional.	Información difundida por internet, radio y prensa	Documentos difundidos 100% de cumplimiento
				5	Vincular a instancias electorales del país para el intercambio de prácticas exitosas y difundir el trabajo que realiza el IEEZ para la promoción del liderazgo político de las mujeres.	Vincular a 3 Institutos Electorales del pais	Núm. De Institutos vinculados
				6	Elaborar materiales de divulgación de la Guía de los derechos electorales y plena ciudadanía de las mujeres zacatecanas; así como de la Memoria de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros.	Materiales elaborados	Documentos difundidos 100% de cumplimiento
				7	Diseñar y proponer en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, las campañas informativas y de difusión orientadas a sensibilizar a la población sobre la cultura de paridad entre los géneros en la participación política y los mecanismos que la fomentan.	2 campañas de promoción de los derechos políticos	100% de cumplimiento

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Enero
ESTRATEGIA	1	Incidir en la profesionalización de los liderazgos de las mujeres que ocupan cargos políticos, para la consolidación de sus metas políticas.		
OBJETIVO PARTICULAR	1	Capacitar en liderazgo y negociación efectiva en política a las mujeres en cargos de representación popular.	FECHA TÉRMINO	Julio
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos, Secretaría Ejecutiva		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración de un Programa de capacitación en liderazgo y negociación efectiva en política, para Diputadas, Presidentas Municipales,Síndicas y Regidoras electas en el Proceso Electoral 2013.	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Vincular a personas expertas en los temas para impartir la capacitación.	DEPG	P																																																
			R																																																
3	Presentación para su aprobación ante la Junta Ejecutiva	JE DEPG	P																																																
			R																																																
4	Presentación para su aprobación ante la CPEG.	DEPG	P																																																
			R																																																
5	Preparación de la logística para impartir la capacitación. a) Vinculación con la DEAP para lo relativo a la renta del lugar, transporte, logística del evento, pago a capacitadoras, etc. b) Diseño de invitaciones, imagen y constancias del evento	DEPG DEAP DESPI	P																																																
			R																																																
6	Vincular a las mujeres en cargos de elección popular para tomar la capacitación.	DEPG	P																																																
			R																																																
7	Desarrolllo del programa de capacitación	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Enero
ESTRATEGIA	1	Incidir en la profesionalización de los liderazgos de las mujeres que ocupan cargos políticos, para la consolidación de sus metas políticas.		
OBJETIVO PARTICULAR	2	Dar seguimiento a los indicadores que miden el avance y cumplimento del principio de paridad entre los géneros para los 18 Distritos Electorales y los 58 Ayuntamientos, en cumplimiento a la proporción de género que establece la Ley Electoral.	FECHA TÉRMINO	Julio
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Presidencia, CPEG		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Construir la metodología para diseñar indicadores de seguimiento para medir el avance y cumplimiento del principio de paridad en los 18 Distritos Electorales y 58 Ayuntamientos.	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Diseñar indicadores de seguimiento para medir el grado de avance y cumplimiento del principio de paridad en los 18 Distritos Electorales y 58 Ayuntamientos y relacionarlos con el Índice de Potenciación de Género del Estado.	DEPG	P																																																
			R																																																
3	Realizar un estudio comparativo de la posición de Zacatecas en el ámbito nacional, respecto del Índice de Potenciación de Género.	DEPG	P																																																
			R																																																
4	Realizar un estudio comparativo de la posición de Zacatecas en el ámbito latinoamericano, respecto del Índice de Potenciación de Género.	DEPG	P																																																
			R																																																
5	Presentación a la Presidencia	Presidencia DEPG	P																																																
			R																																																
6	Presentación ante la CPEG.	CPEG DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Febrero
ESTRATEGIA	1	Incidir en la profesionalización de los liderazgos de las mujeres que ocupan cargos políticos, para la consolidación de sus metas políticas.		
OBJETIVO PARTICULAR	3	Realizar un diagnóstico FODA con mujeres que participaron en el Proceso Electoral 2013 tanto con algunas candidatas como con algunas electas para analizar la existencia o no de igualdad de oportunidades entre los géneros en el escenario político electoral.	FECHA TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Presidencia, CPEG, Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas.		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Ubicar a consultorías especializadas que puedan elaborar un diagnóstico FODA de la ruta que siguieron las mujeres candidatas en el Proceso Electoral 2013 para acceder a los cargos de elección popular.	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Vincularse con la consultoría que realizará el diagnóstico FODA	DEPG	P																																																
			R																																																
3	Establecer los alcances del Dignóstico FODA.	DEPG	P																																																
			R																																																
4	Presentación a la Presidencia para aprobación del proyecto.	Presidencia DEPG	P																																																
			R																																																
5	Presentación para su aprobación ante la CPEG.	CPEG DEPG	P																																																
			R																																																
6	Gestión de contratación de la consultoría.	DEPG DEAP	P																																																
			R																																																
7	Elaboración del Diagóstico	DEPG	P																																																
			R																																																
8	Difusión del Diagóstico	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Febrero
ESTRATEGIA	2	Capacitar y sensibilizar a mujeres integrantes de la sociedad civil, organizaciones e instituciones, en materia de paridad entre los géneros y el ejercicio de los derechos político-electorales y de plena ciudadanía de las mujeres		
OBJETIVO PARTICULAR	1	Dar continuidad al programa de capacitación para la promoción de los derechos politico electorales de las zacatecanas radicadas en el extranjero.	FECHA TÉRMINO	Abril
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Continuar con la capacitación a las mujeres integrantes de la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California. a) Diseño y preparación del material didáctico. b) Preparación de la logística para impartir la capacitación. c) Realización de las sesiones de capacitación	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Evaluación de la capacitación.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Septiembre
ESTRATEGIA	2	Capacitar y sensibilizar a mujeres integrantes de la sociedad civil, organizaciones e instituciones, en materia de paridad entre los géneros y el ejercicio de los derechos político-electorales y de plena ciudadanía de las mujeres		
OBJETIVO PARTICULAR	2	Organizar y llevar a cabo un ciclo de lectura en materia de equidad entre los géneros, para mujeres integrantes de la sociedad civil organizada e interesada en la materia.	FECHA TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Unidad de Comunicación Social.		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Organizar un ciclo de lectura en materia de equidad para mujeres integrantes de la sociedad civil organizada con vocación de trabajo de género.	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Conformar y vincular a un grupo focal para participar en el ciclo de lectura	DEPG	P																																																
			R																																																
3	Desarrollar la logística de las sesiones de lectura.	DEPG	P																																																
			R																																																
4	Difusión del ciclo de lectura.	DEPG UCS	P																																																
			R																																																
5	Desarrollo de las sesiones del ciclo de lectura.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Marzo
ESTRATEGIA	2	Capacitar y sensibilizar a mujeres integrantes de la sociedad civil, organizaciones e instituciones, en materia de paridad entre los géneros y el ejercicio de los derechos político-electorales y de plena ciudadanía de las mujeres		
OBJETIVO PARTICULAR	3	Organizar un "Concurso de Ensayo sobre el Feminismo y su Impacto en la Sociedad Zacatecana"	FECHA TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos, CPEG,Consejo General,Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas,Unidad de Comunicación Social, Presidencia		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaborar las bases y diseño de la convocatoria del concurso	DEPG DESPI	P																																																
			R																																																
2	Presentación de la convocatoria ante la Junta Ejecutiva	DEPG	P																																																
			R																																																
3	Presentación y en su caso aprobación de la convocatoria ante la CPEG.	CPEG DEPG	P																																																
			R																																																
4	Presentación para su aprobación de la convocatoria por el Consejo General.	CG	P																																																
			R																																																
5	Publicación, distribución y difusión de la convocatoria.	UCS DEPG DEAP	P																																																
			R																																																
6	Recepción de trabajos	DEPG	P																																																
			R																																																
7	Integración y reunión de los miembros del jurado.	DEPG	P																																																
			R																																																
8	Fallo del jurado	DEPG	P																																																
			R																																																
9	Emisión y publicación de resultados finales	DEPG	P																																																
			R																																																
10	Ceremonia de premiación	Presidencia DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Enero
ESTRATEGIA	3	Capacitar a la militancia y dirigencia de los partidos políticos en el cumplimiento de la normatividad electoral en materia de equidad entre los géneros.		
OBJETIVO PARTICULAR	1	Atender las solicitudes de capacitación que hagan los partidos políticos a la Dirección.	FECHA TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Recibir las solicitudes de capacitación y da	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Diseño del material didáctico.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Febrero
ESTRATEGIA	3	Capacitar a la militancia y dirigencia de los partidos políticos en el cumplimiento de la normatividad electoral en materia de equidad entre los géneros.		
OBJETIVO PARTICULAR	2	Orientar y capacitar a las representantes de los paritidos políticos ante la Comisión de Paridad entre los Géneros, en la elaboracion de un Programa Anual de Capacitación en los términos del Lineamiento para la comprobación del 3% del financiamiento publico ordinario para la capacitación, promoción y desarrollo del Liderazgo Politico de las Mujeres.	FECHA TÉRMINO	Marzo
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas.		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Llevar a cabo una Sesión de la CPEG para dar a conocer a las representantes de los partidos políticos ante la CPEG la necesidad de elaborar un programa anual de capacitación para la comprobación del 3%.	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Impartir una sesion de capacitación a las representantes ante la CPEG sobre la comprobación del 3% según el Lineamiento correspondiente.	DEPG DEAP	P																																																
			R																																																
3	Coadyuvar y orientar a cada representante de los partidos políticos ante la CPEG en la elaboración del programa anual de capacitación.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Febrero
ESTRATEGIA	4	Intervenir educativamente en el ámbito académico-universitario para promocionar la ciudadanía democrática y el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.		
OBJETIVO PARTICULAR	1	Continuación del Proyecto Piloto para conformar la Red de Politécnicas para la promoción de la ciudadanía democrática y el ejercicio pleno de sus derechos políticos.	FECHA TÉRMINO	Abril
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Continuar con la capacitación a las mujeres integrantes de la Red de Politécnicas para la promoción de la ciudadanía democrática. a) Diseño y preparación del material didáctico. b) Preparación de la logística para impartir la capacitación.	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Realización de las sesiones de capacitación	DEPG	P																																																
			R																																																
3	Evaluación del proyecto piloto.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Junio
ESTRATEGIA	4	Intervenir educativamente en el ámbito académico-universitario para promocionar la ciudadanía democrática y el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.		
OBJETIVO PARTICULAR	2	Implementar el Proyecto Piloto para conformar la Red de Abogadas, para la promoción de la ciudadanía democrática y el ejercicio pleno de sus derechos políticos.	FECHA TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Vincular a las autoridades de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ para presentar el proyecto para conformar la Red de Abogadas, para la promoción de la ciudadanía democrática y el ejercicio pleno de sus derechos políticos.	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Diseño y preparación del material didáctico.	DEPG	P																																																
			R																																																
3	Preparación de la logística para impartir la capacitación.	DEPG	P																																																
			R																																																
4	Realización de las sesiones de capacitación	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Abril
ESTRATEGIA	5	Intervenir educativamente para que el personal del IEEZ asuma valores de equidad, igualdad y paridad entre los géneros.		
OBJETIVO PARTICULAR	1	Elaborar y difundir una "Guía para el uso del Lenguaje Incluyente" orientada a que el personal del IEEZ lo asuma y lo utilice en la documentación que genera.	FECHA TÉRMINO	Julio
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Presidencia, Junta Ejecutiva.		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Ubicar a consultorías especializadas que puedan elaborar una Guía de Lenguaje Incluyente	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Presentación del proyecto de la Guía para su aprobación por la Presidencia	Presidencia DEPG	P																																																
			R																																																
3	Presentación y aprobación ante la Junta Ejecutiva	JE	P																																																
			R																																																
4	Edición y publicación de la Guía.	DEPG	P																																																
			R																																																
5	Difusión entre el personal del IEEZ de la "Guía para el uso del Lenguaje Incluyente".	DEPG	P																																																
			R																																																
6	Impartición de un taller para que el personal del IEEZ, asuma y utilice lenguaje incluyente en la documentación que genera.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Enero
ESTRATEGIA	5	Intervenir educativamente para que el personal del IEEZ asuma valores de equidad, igualdad y paridad entre los géneros.		
OBJETIVO PARTICULAR	2	Realización de eventos de sensibilización en la materia al personal del IEEZ en fechas de oportunidad.	FECHA TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaborar una calendarización con las fechas de oportunidad para realizar actividades de sensibilización relativas a la promoción de los derechos humanos, equidad, paridad y plena ciudadanía.	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Elaboración de materiales educativos y de divulgación para el personal del IEEZ, en fechas de oportunidad.	DEPG	P																																																
			R																																																
3	Organizar la conmemoración del Día Internacional de la Mujer	DEPG	P																																																
			R																																																
4	Realizar la jornada de maternidad	DEPG	P																																																
			R																																																
5	Realizar la jornada de paternidad	DEPG	P																																																
			R																																																
6	Organizar la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Enero
ESTRATEGIA	5	Intervenir educativamente para que el personal del IEEZ asuma valores de equidad, igualdad y paridad entre los géneros.		
OBJETIVO PARTICULAR	3	Formación continua del personal de la DEPG a través de diplomados, cursos y talleres en temas de perspectiva de género, derechos humanos y liderazgo político de las mujeres.	FECHA TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Continuar con la capacitación especializada del personal de la Dirección Ejecutiva de Paridad, en el Diplomado Internacional en Politica y Género. En la Cd. de México	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Profesionalización del personal mediante la continuidad de la capacitación que ofrece la Unión Iberoamericana de municipalistas, la Universidad Carlos III, y la Universidad de Méndez Pelayo.	DEPG	P																																																
			R																																																
3	Asistencia a un diplomado de la Cátedra de la Mujer en La Habana, Cuba.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Febrero
ESTRATEGIA	6	Vincular y convocar a las mujeres que ocupan cargos de elección popular, militantes y simpatizantes de los partidos políticos, de organizaciones de la sociedad civil, del ámbito académico universitario y de grupos de mujeres para difundir sus derechos políticos y de plena ciudadanía.		
OBJETIVO PARTICULAR	1	Realización del III Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas	FECHA TÉRMINO	Octubre
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros , Presidencia, CPEG, Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Unidad de Comunicación Social		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaborar propuesta para la realización del III Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas para difundir los avances nacionales e internacionales en materia de derechos político-electorales y de plena ciudadanía de las mujeres. a) Elaboración del Programa de actividades del Encuentro	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Presentación de la propuesta que contenga la justificación, planeación, y logística del evento para su aprobación ante Presidencia.	Presidencia DEPG	P																																															
			R																																																
3	Presentación para su aprobación ante la Junta Ejecutiva	DEPG	P																																															
			R																																																
4	Presentación para su aprobación ante la CPEG.	CPEG DEPG	P																																															
			R																																																
5	Preparar la logística del evento	DEPG DEAP	P																																															
			R																																																
6	Vincular e invitar a las y los ponentes	DEPG	P																																															
			R																																																
7	Vincular e invitar a las participantes al Encuentro: Diputadas, Funcionarias públicas estatales y municipales, OSC y académicas.	DEPG	P																																															
			R																																																
8	Difusión del Encuentro	UCS DEPG	P																																															
			R																																																
9	Realización del Encuentro	DEPG	P																																															
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Enero
ESTRATEGIA	6	Vincular y convocar a las mujeres que ocupan cargos de elección popular, militantes y simpatizantes de los partidos políticos, de organizaciones de la sociedad civil, del ámbito académico universitario y de grupos de mujeres para difundir sus derechos políticos y de plena ciudadanía.		
OBJETIVO PARTICULAR	2	Asistencia y participación en eventos convocados por instituciones académicas, instancias gubernamentales, así como partidos políticos y OSC, relacionados con el impulso del liderazgo político de las mujeres.	FECHA TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Atención y seguimiento a invitaciones de eventos y convocatorias relacionadas con la paridad entre los géneros.	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Asistencia a dichos eventos.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Julio
ESTRATEGIA	6	Vincular y convocar a las mujeres que ocupan cargos de elección popular, militantes y simpatizantes de los partidos políticos, de organizaciones de la sociedad civil, del ámbito académico universitario y de grupos de mujeres para difundir sus derechos políticos y de plena ciudadanía.		
OBJETIVO PARTICULAR	3	Realizar conmemoración del 61 Aniversario del Voto de las Mujeres.	FECHA TÉRMINO	Octubre
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Presidencia, Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Unidad de Comunicación Social.		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaborar programa para la conmemoración del aniversario del voto de las mujeres.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO: Enero
ESTRATEGIA	6	Vincular y convocar a las mujeres que ocupan cargos de elección popular, militantes y simpatizantes de los partidos políticos, de organizaciones de la sociedad civil, del ámbito académico universitario y de grupos de mujeres para difundir sus derechos políticos y de plena ciudadanía.	
OBJETIVO PARTICULAR	4	Ampliar y mantener actualizado un directorio con información de instituciones gubernamentales, académicas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanas que trabajan en la promoción de los derechos de las mujeres, estatal, nacional e internacional.	FECHA TÉRMINO: Diciembre
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros	

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Identificar, actualizar la información y dar seguimiento de contactos con instituciones gubernamentales, académicas, personas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la promoción de los derechos de las mujeres a nivel estatal, nacional e internacional.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO: Febrero
ESTRATEGIA	6	Vincular y convocar a las mujeres que ocupan cargos de elección popular, militantes y simpatizantes de los partidos políticos, de organizaciones de la sociedad civil, del ámbito académico universitario y de grupos de mujeres para difundir sus derechos políticos y de plena ciudadanía.	
OBJETIVO PARTICULAR	5	Desarrollar la logística para las Sesiones de la Comision de Paridad entre los Géneros con la asistencia de las representantes de los partidos políticos ante la CPEG.	FECHA TÉRMINO: Diciembre
RESPONSABLE		CPEG, Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros	

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Preparar la logística de las Reuniones de Trabajo con las y los Consejeros previas a las Sesiones de la CPEG.	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Preparar la documentación de la Reunión de Trabajo de la CPEG.	DEPG	P																																																
			R																																																
3	Realización de la Reunión de Trabajo de la CPEG.	CPEG DEPG	P																																																
			R																																																
4	Preparar la logística de las Sesiones de la CPEG con la asistencia de las Representantes de los partidos políticos	DEPG	P																																																
			R																																																
5	Preparar la documentación de las Sesiones de la CPEG.	DEPG	P																																																
			R																																																
6	Realización de la Sesión de la Comisión de Paridad entre los Géneros.	CPEG DEPG	P																																																
			R																																																
7	Elaborar la versión pública del Acta de la Sesión, para el portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEEZ.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Marzo
ESTRATEGIA	6	Vincular y convocar a las mujeres que ocupan cargos de elección popular, militantes y simpatizantes de los partidos políticos, de organizaciones de la sociedad civil, del ámbito académico universitario y de grupos de mujeres para difundir sus derechos políticos y de plena ciudadanía.		
OBJETIVO PARTICULAR	6	Conformar la Red de Mujeres Politicas Zacatecanas.	FECHA TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLE		CPEG, Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Unidad de Comunicación Social, Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del proyecto para la conformación de la Red de Mujeres Políticas Zacatecanas, para promocionar la participación política y la plena ciudadanía entre las mujeres.	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Presentación ante la CPEG, para su aprobación.	DEPG	p																																																
			R																																																
3	Búsqueda de información y localización de mujeres líderes políticas y mujeres líderes comunitarias en Zacatecas.	DEPG	P																																																
			R																																																
4	Vincular a mujeres que sean líderes políticas y líderes comunitarias e invitarlas a conformar la Red.	DEPG	P																																																
			R																																																
5	Dar difusión a la Red de Mujeres Políticas Zacatecanas a través de las redes sociales y medios de comunicación, para extender la convocatoria y sumar más mujeres integrantes.	UCS DEPG	P																																																
			R																																																
6	Elaborar el proyecto de estructura y el reglamento de la Red.	DEPG	P																																																
			R																																																
7	Desarrollar un foro virtual para compartir experiencias exitosas entre las mujeres políticas y constituir un canal permanente de comunicación.	DESPI DEPG	P																																																
			R																																																
8	Creación formal de la Red de Mujeres Políticas Zacatecanas.	DEPG	P																																																
			R																																																
9	Desarrollar contenidos y materiales informativos sobre los derechos de las mujeres para su difusión en el foro.	DEPG	P																																																
			R																																																
10	Darle seguimiento y evaluar el trabajo que realiza la Red.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO: Enero
ESTRATEGIA	7	Divulgar la información necesaria, actualizada y pertinente para la construcción de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.	
OBJETIVO PARTICULAR	1	Elaborar la memoria de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros a 5 años de su creación para dar a conocer el trabajo que realiza el IEEZ en materia de impulso a la participación política de las mujeres.	FECHA TÉRMINO: Diciembre
RESPONSABLE		Presidencia, Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Junta Ejecutiva, CPEG, Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos	

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del Documento Memoria de la DEPG a 5 años de su creación para dar a conocer el trabajo que realiza el IEEZ en materia de impulso a la participación política de las mujeres.	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Presentación para su aprobación ante Presidencia	DEPG Presidencia	P																																																
			R																																																
3	Presentación para su aprobación ante la Junta Ejecutiva.	DEPG JE	P																																																
			R																																																
4	Presentación para su aprobación ante la CPEG	CPEG DEPG	P																																																
			R																																																
5	Edición de la Memoria.	DEAP DEPG	P																																																
			R																																																
6	Publicación de la Memoria en el micrositio Política y Género, y página web del IEEZ.	DEPG DESPI	P																																																
			R																																																
7	Difundir la Memoria entre instancias Internacionales, Nacionales, Estatales y Municipales, Institutos Electorales, OSC y funcionarias públicas, que trabajan en la promoción de los derechos de las mujeres.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Enero
ESTRATEGIA	7	Divulgar la información necesaria, actualizada y pertinente para la construcción de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.		
OBJETIVO PARTICULAR	2	Difundir el Informe Especial que guarda el Impulso de la participación política de las mujeres en el estado.	FECHA TÉRMINO	Julio
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos, Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Unidad de Comunicación Social		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Editar el Informe Especial que guarda el Impulso de la participación política de las mujeres en el estado.	DEPG DESPI	P																																																
			R																																																
2	Publicar el Informe Especial en el micrositio Política y Género, y página web del IEEZ.	DEPG DESPI	P																																																
			R																																																
3	Difundir entre los medios de comunicación la información más relevante del Informe, en la prensa, radio y redes sociales.	UCS DEPG	P																																																
			R																																																
4	Enviar el documento a instancias Internacionales, Nacionales, Estatales y municipales que trabajan en la promoción de los derechos de las mujeres, Institutos Electorales, OSC y funcionarias públicas.	DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Febrero
ESTRATEGIA	7	Divulgar la información necesaria, actualizada y pertinente para la construcción de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.		
OBJETIVO PARTICULAR	3	Dar difusión al micrositio "Política y Género" entre la sociedad zacatecana, las instancias académicas, partidos políticos y sociedad civil.	FECHA TÉRMINO	Abril
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros,Unidad de Comunicación Social		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Difundir entre los medios de comunicación, en la prensa, radio y redes sociales el micrositio.	UCS DEPG	P																																																
			R																																																
2	Desarrollar spots de radio para promocionar el micrositio	UCS DEPG	P																																																
			R																																																
3	Dar a conocer y promocionar el micrositio entre las instituciones académicas, partidos políticos, y sociedad civil.	UCS DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Mayo
ESTRATEGIA	7	Divulgar la información necesaria, actualizada y pertinente para la construcción de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.		
OBJETIVO PARTICULAR	4	Promocionar y difundir el total de publicaciones de la Dirección de Paridad a nivel estatal y nacional.	FECHA TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLE		Unidad de Comunicación Social, Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos, Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Hacer un catálogo de las publicaciones que elabora la Dirección de Paridad	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Difundir el catálogo de las publicaciones que elabora la Dirección de Paridad	DEPG	P																																																
			R																																																
3	Subir el total de publicaciones al micrositio "Política y Género" en la página web del IEEZ	DESPI DEPG	P																																																
			R																																																
4	Reeditar publicaciones de la Dirección y darles difusión.	DEAP DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Mayo
ESTRATEGIA	7	Vincular y convocar a las mujeres que ocupan cargos de elección popular, militantes y simpatizantes de los partidos políticos, de organizaciones de la sociedad civil, del ámbito académico universitario y de grupos de mujeres para difundir sus derechos políticos y de plena ciudadanía.		
OBJETIVO PARTICULAR	5	Vincular a instancias electorales del país para el intercambio de prácticas exitosas y difundir el trabajo que realiza el IEEZ para la promoción del liderazgo político de las mujeres.	FECHA TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLE		Presidencia, Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Vincular a por lo menos 3 Institutos Electorales del país y concertar citas para dar a conocer el trabajo que realiza el IEEZ en la promoción del liderazgo politico de las mujeres.	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Preparación de los materiales para la difusión de las prácticas existosas en la materia.	DEPG	P																																																
			R																																																
3	Visitar y/o invitar a los Institutos Electorales seleccionados y difundir el trabajo del IEEZ en materia de promoción del liderazgo político de las mujeres.	Presidencia DEPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8 Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Abril
ESTRATEGIA	7 Divulgar la información necesaria, actualizada y pertinente para la construcción de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.		
OBJETIVO PARTICULAR	6 Elaborar materiales de divulgación de la Guía de los derechos electorales y plena ciudadanía de las mujeres zacatecanas; así como de la Memoria de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros.	FECHA TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLE	Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros , Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	A partir de la Guía de los derechos electorales y plena ciudadanía de las Mujeres zacatecanas, elaborar cuadernillos de divulgación por subtemas de la Guía; así como de la Memoria de la Dirección.	DEPG	P																																																
			R																																																
2	Diseño de los cuadernillos de divulgación	DEPG DESPI	P																																																
			R																																																
3	Impresión de los cuadernillos	DEPG DEAP	P																																																
			R																																																
4	Divulgación en coordinación con la DECECCPG de los cuadernilos de la Guía, en las escuelas secundarias y preparatorias.	DEPG DECECCPG	P																																																
			R																																																

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular en condiciones de paridad entre los géneros y propiciar el incremento de su representación en los espacios públicos de decisión del Estado.	FECHA INICIO	Enero
ESTRATEGIA	7	Divulgar la información necesaria, actualizada y pertinente para la construcción de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.		
OBJETIVO PARTICULAR	7	Diseñar y proponer en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, las campañas informativas y de difusión orientadas a sensibilizar a la población sobre la cultura de paridad entre los géneros en la participación política y los mecanismos que la fomentan.	FECHA TÉRMINO	Diciembre
RESPONSABLE		Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Unidad de Comunicación Social, Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos.		

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaborar en coordinación con la Unidad de Comunicación Social spots de radio y televisión relativos a la promoción de los derechos políticos de las mujeres.	UCS DEPG	P																																																
			R																																																
2	Elaboración de notas de prensa, relativa a los eventos de promoción de los derechos de las mujeres que lleve a cabo la Dirección de Paridad.	UCS DEPG	P																																																
			R																																																
3	Participación en el programa de radio "Diálogos en De+B39mocracia"	UCS DEPG	P																																																
			R																																																
4	Elaborar el contenido de los mensajes de las actividades de la Dirección de Paridad para las redes sociales.	UCS DEPG	P																																																
			R																																																
5	Mantener actualizado el micrositio Política y Género	DEPG DESPI	P																																																
			R																																																
6	Detectar, registrar y dar seguimiento a la información relevante en materia político-electoral y de paridad entre los géneros.	UCS DEPG	P																																																
			R																																																